



ESPECIFICACIONES
CONTRATACIÓN DE SERVICIO
PRIMERA FERIA “ YPFB COMPRA 2016”
NRO. SOLICITUD FSOL007915

SERVICIO DE TAXI

**MODALIDAD: ADQUISICIÓN MENOR POR COMPARACIÓN DE
PRECIOS**

Santa Cruz, Abril 2016

ESPECIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto de la Contratación:	SERVICIO DE TAXI
Número de Solicitud:	FSOL007915
Modalidad del servicio:	La modalidad del Servicio será "on call" o modalidad de llamada.
Lugar donde se realizará el servicio:	Desde Flamagas hasta los diferentes puntos de la ciudad, los mas frecuentes.
Calificación de propuesta:	100% - Precio (precio menor)
Correo Electrónico (Habilitado para Consultas Escritas):	alejandra.ruelas@flamagas.com.bo

2. CRONOGRAMA

Presentación de Propuestas: Hasta horas 9:00 del día miércoles 27 de Abril de 2016 en las instalaciones de la Fexpo Cruz - 1ra. Feria YPFB Compra 2016 – Stand Flamagas S.A. (Avenida Roca y Coronado S/N, 3er. anillo externo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia).

Apertura de Propuestas: Miércoles 27 de Abril de 2016 a horas 11:00 en las instalaciones de la Fexpo Cruz - 1ra. Feria YPFB Compra 2016 – Stand Flamagas S.A. (Avenida Roca y Coronado S/N, 3er. anillo externo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia).

3. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Consultas escritas: Cualquier proponente podrá formular consultas de aclaración hasta el 20 de abril de 2016, las consultas escritas deberán ser remitidas mediante nota o correo electrónico únicamente a la siguiente persona:

- Alejandra Ruelas, Encargada de Adquisiciones y Contrataciones:
alejandra.ruelas@flamagas.com.bo

Idioma: La propuesta, los documentos relativos y toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y Flamagas S.A., deberán presentarse en idioma español.

En caso de documentos cuyos originales se encuentren en idioma diferente al español, los mismos deberán ser presentados incluyendo una traducción libre al español. En este caso la versión oficial y vinculante será la versión en español exclusivamente.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas u ofertas deberán ser presentada a Flamagas S.A. en UN (1) sobre cerrado con la referencia "FSOL007915" **SERVICIO DE TAXI**", mismo que deberá ser rotulado de la siguiente manera:

<i>SOBRE "UNICO"</i>
<i>Señores:</i> <i>FLAMAGAS S.A.</i>
<i>[NOMBRE DE LA EMPRESA O PROVEEDOR]</i>
<i>Número de Referencia del Proceso N° "FSOL007915"</i>
<i>"SERVICIO DE TAXI"</i>

5. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los Proponentes deberán presentar su propuesta conteniendo los siguientes documentos:

- **Documentos Legales y Administrativos**

- a) Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el representante legal.
- b) Fotocopia simple de Testimonio de Constitución de la sociedad o de registro de sucursal (según sea el caso) incluyendo todas las modificaciones al mismo. Este documento deberá estar debidamente registrado en el Registro de Comercio de Bolivia (hoy administrado por FUNDEMPRESA).
- c) Poder del Representante Legal del proponente, en fotocopia simple, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos. Este poder deberá estar debidamente registrado en el Registro de Comercio de Bolivia (Hoy administrado por FUNDEMPRESA).
- d) Fotocopia simple del documento de identidad del representante legal
- e) Certificado de Número de Identificación Tributaria con constancia de vigencia o certificación electrónica actualizada en fotocopia simple.
- f) Última actualización de la Matrícula de Comercio correspondiente, otorgada por FUNDEMPRESA, en fotocopia simple.

- **Condiciones de la oferta:**

La oferta debe contener y especificar los siguientes datos:

- El precio deberá expresarse en Bolivianos
- Forma y condiciones de Pago
- Tiempo de validez de la oferta

- **Especificacion Tecnica del servicio requerido:**

1. Se requiere servicios de traslado del personal de Flamagas para la ciudad de Santa Cruz y alrededores
2. Los conductores de los taxis deben de contar con licencia de conducir vigente.
3. Todos los taxis deberán contar Seguro obligatorio de transito (SOAT) vigente.
4. Todos los taxis deberán contar con cinturón de seguridad de tres puntos en los asientos delanteros y de dos puntos en los asientos traseros

5. La modalidad del Servicio será "on call" o modalidad de llamada, es decir que si el Proveedor no contare con recursos (conductores y/o vehículos), ante la solicitud de un Servicio de Flamagas, el Contratista podrá o no contar con los recursos necesarios pudiendo rechazar justificadamente la solicitud del mismo, debiendo notificarlo inmediatamente al momento en que el Servicio le fue requerido.
No habrá obligación de parte de Flamagas de comprometerse a requerir un volumen de Servicio mensual. El Servicio se prestará a requerimiento y necesidad de Flamagas.
6. Se requiere que el Proveedor presente entre los días 5 a 10 de cada mes un informe con el detalle de los servicios prestados durante el mes anterior. El informe deberá respetar un sencillo formato que será enviado en caso de adjudicación de los Servicios.
7. Tiempo de duración del servicio requerido: desde 01 de junio 2016 hasta el 31 de mayo 2017.
8. Se deberá respetar los precios indicados en el tarifario oficial hasta la finalización del contrato
9. Se deberá hacer el servicio solicitado por hora iniciando desde la primera hora
10. Todas las tarifas cotizadas deberán partir desde Flamagas hasta los diferentes puntos de la ciudad, los mas frecuentes.

- **Documentos de la Propuesta Económica**

La propuesta económica, deberá detallarse por ítem.

La presentación de la propuesta económica deberá sujetarse al siguiente formato y orden de los ítems:

DESDE	HASTA	TARIFA DIURNA BS.	TARIFA NOCTURNA BS.
FLAMAGAS	CASCO VIEJO		
FLAMAGAS	1ER. ANILLO AV. IRALA		
FLAMAGAS	1ER. ANILLO BIBLIOTECA MUNICIPAL		
FLAMAGAS	1ER. ANILLO ROCA CORONADO O MELCHOR PINTO		
FLAMAGAS	2DO. ANILLO AV. SANTOS DUMONT		
FLAMAGAS	2DO. ANILLO EL CRISTO		
FLAMAGAS	2DO. ANILLO ROCA CORONADO O AV. VIRGEN DE COTOCA		
FLAMAGAS	3ER. ANILLO AV. SANTOS DUMONT		
FLAMAGAS	3ER. ANILLO AL NORTE		
FLAMAGAS	3ER. ANILLO AL ESTE U OESTE		
FLAMAGAS	4to. ANILLO AV. SANTOS DUMONT		
FLAMAGAS	4to. ANILLO AL NORTE		
FLAMAGAS	4to. ANILLO AL ESTE U OESTE		
FLAMAGAS	5to. ANILLO AV. SANTOS DUMONT		
FLAMAGAS	5to. ANILLO AL NORTE		
FLAMAGAS	5to. ANILLO AL ESTE U OESTE		
FLAMAGAS	6to. ANILLO AV. SANTOS DUMONT		
FLAMAGAS	6to. ANILLO AL NORTE		
FLAMAGAS	6to. ANILLO AL ESTE U OESTE		
FLAMAGAS	7mo. ANILLO AV. SANTOS DUMONT		
FLAMAGAS	7mo. ANILLO AL NORTE		

FLAMAGAS	7mo. ANILLO AL ESTE U OESTE		
FLAMAGAS	8vo. ANILLO AL NORTE		
FLAMAGAS	8vo. ANILLO AL ESTE U OESTE		
FLAMAGAS	AEROPUERTO VIRU VIRU		

* Tarifa nocturna a partir de las 22:00 Hrs.

TARIFAS ESPECIALES		TARIFA DIURNA BS.	TARIFA NOCTURNA BS.
	POR HORA DENTRO DEL 4TO. ANILLO		
	POR HORA DEL 4TO. ANILLO AL 6TO. ANILLO		
	POR HORA FUERA DEL 6TO. ANILLO		
	RECARGO POR ENCARGO (NO CARGA)		
	RECARGO POR PERSONA		
	RECARGO POR AIRE ACONDICIONADO		
	TIEMPO DE ESPERA (20 MIN.)		
	TIEMPO DE ESPERA (1 HRS.)		

6. ADJUDICACIÓN

Flamagas S.A., en mérito a la calificación o ponderación efectuada, decidirá la adjudicación en favor de uno o más proponentes.

6.1. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Flamagas S.A. adjudicará a uno o mas proponentes mediante suscripción de contrato.

Flamagas S.A. informará a los demás proponentes que sus propuestas no fueron adjudicadas.